



Resolución Directoral

Lima, 11 de febrero de 2025

VISTO:

La Nota Informativa N° 000015-2025-UCAPACITACION/HSR de fecha 05 de febrero del 2025 de la Jefatura de la Unidad de Capacitación, la Nota Informativa N° 000144-2025-OARRHUMANOS/HSR del 06 de febrero del 2025 de la Jefatura de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, el Informe N° 000044-2025-OAJ/HSR del 10 de febrero del 2025 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se dispone que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de su decisión amparado en los Principios de la Legalidad e Impulso de oficio, previstos en el artículo IV numerales 1.1 y 1.3 del Título Preliminar de la norma acotada;

Que mediante Resolución Directoral N° 221-2024-DG-HSR-MINSA se designó al LIC. Segundo Apolinar Montenegro Baños en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Santa Rosa en el marco del Decreto Legislativo N° 1057 -CAS, en el cargo de confianza;

Que mediante la Resolución Directoral N° 006-2025-DG-HSR-MINSA de fecha 13 de enero del 2025, se resolvió conformar el Comité Electoral encargado del proceso para la elección del representante de Los/las Servidores /ras que conforman el Comité de Planificación de la Capacitación (CPC) Titular y Alterno para el Periodo 2025-2028;

Que mediante Resolución Directoral N° 21-2025-DG-HSR-MINSA de fecha 27 de enero del 2025, se dispuso rectificar de oficio la Resolución Directoral N° 006-2025-MINSA-HSR-DG de fecha 13 de enero del 2023, quedando conformado el Comité Electoral encargado del proceso para la elección del representante de Los/las Servidores /ras que conforman el Comité de Planificación de la Capacitación (CPC) Titular y Alterno para el Periodo 2025-2028 de la siguiente manera:

Que mediante el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 23-2025-DG-HSR-MINSA de fecha 31 de enero del 2025, se resuelve aceptar la renuncia del Lic. Segundo Apolinar Montenegro Baños, al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (CAP-P N°0013) del Hospital Santa Rosa a partir de 31 de enero del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución;

Que mediante el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 23-2025-DG-HSR-MINSA de fecha 31 de enero del 2025, se resuelve designar a partir del 01 de febrero del 2025, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico al Ingeniero César Augusto Rázuri Ramírez;



Que mediante Nota Informativa N°000015-2025-UCAPACITACION/HSR de fecha 05 de febrero del 2025, la Jefatura de la Unidad de Capacitación solicita la rectificación de la Resolución Directoral N° 21-2025-DG-HSR-MINSA de fecha 27 de enero del 2025, a fin de que el Ingeniero César Augusto Razuri Ramírez, designado como nuevo Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Resolución Directoral N° 23-2025-DG-HSR-MINSA, sea incluido como miembro del Comité Electoral encargado del proceso para la elección del representante de Los/las Servidores /ras que conforman el Comité de Planificación de la Capacitación (CPC) Titular y Alterno para el Período 2025-2028 y con el cargo de secretario;

Que, mediante Nota Informativa N° 000144-2025-OARRHUMANOS/HSR del 06 de febrero del 2025, la Jefatura de la Oficina de Administración de Recursos Humanos solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Hospital Santa Rosa la rectificación de la Resolución Directoral N° 21-2025-DG-HSR-MINSA de fecha 27 de enero del 2025, en atención a lo solicitado por la Jefatura de la Unidad de Capacitación mediante la Nota Informativa N° 000015-2025-UCAPACITACION/HSR;



A. BINASCO P.



L. CUADROS E.

Que, mediante el Informe N° 000044-2025-OAJ/HSR, de fecha 10 de febrero del 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable a la inclusión del nuevo Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Ingeniero César Augusto Rázuri Ramírez, como miembro y con el cargo de secretario del Comité Electoral encargado del proceso para la elección del representante de Los/las Servidores/ras que conforman el Comité de Planificación de la Capacitación (CPC) Titular y Alterno para el Período 2025-2028 designado por Resolución Directoral N° 21-2025-DG-HSR-MINSA de fecha 27 de enero del 2025, en reemplazo del Lic. Segundo Apolinar Montenegro Baños;

Con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Administración de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y, el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Santa Rosa, aprobado por Resolución Ministerial N° 1022-2007/MNSA de fecha 11 de diciembre de 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACTUALIZAR la conformación del Comité Electoral encargado del proceso para la elección del representante de Los/las Servidores /ras que conforman el Comité de Planificación de la Capacitación (CPC) Titular y Alterno para el Período 2025-2028, dispuesto de la Resolución Directoral N° 21-2025-DG-HSR-MINSA de fecha 27 de enero del 2025, el cual queda conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Luis Alberto Cuadros Espinoza (Presidente)	Mirian Janeth Luján Alanoca
Cesar Augusto Razuri Ramirez (Secretario)	Carlos Alberto Zelaya Vallvé
Napoleón Roberto Martínez Merizalde Huatuco (Vocal)	

ARTÍCULO 2°.- DEJESE sin efecto la Resolución Directoral N° 21-2025-DG-HSR-MINSA de fecha 27 de enero del 2025.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional del Hospital Santa Rosa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



M.C. RAUL NALVARTE TAMBINI
DIRECTOR GENERAL (o)
CMP. 020306 RNE. 012400

RNT/RMMH/gvc
Distribución:

- ✓ Dirección General.
- ✓ Oficina Ejecutiva de Administración
- ✓ Oficina de Administración de Recursos Humanos
- ✓ Oficina de Estadística e Informática
- ✓ Archivo